	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-JUR-01</b>
	<b>Acta de Supervisión</b>	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		<b>Página 1 de 6</b>

➤ **SECRETARÍA DE CULTURA**

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 05**

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN  
No.1284 DE 2025 Y MODIFICATORIO 001 DE 2025**

**FECHA DE ELABORACIÓN: 09/09/2025**

**SUPERVISOR: DIANA MILENA GIRALDO LIEVANO** CC 41.933.471 de Armenia (Q)  
Jefe de Oficina Patrimonio y Artes de la secretaria de Cultura Departamental

**CONTRATISTA: MATEO MORENO VARCAS** CC. 1094973330 de Armenia (Q)

- **OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SECRETARIA DE CULTURA EN LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN INFORMAL EN EL ÁREA DE MÚSICA, PARA EL FORTALECIMIENTO Y VISIBILIZACIÓN DE LAS PRACTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN DE PERSONAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO QUE LE SEAN ASIGNADOS”.**

RESUMEN DE ACTIVIDADES: periodo comprendido entre día 15 de julio del 2025 al 29 de julio de 2025.

Descripción y relación de las actividades realizadas por el contratista, en Cumplimiento de los compromisos adquiridos en el contrato de prestación de Servicios N. 1284 de 2025 en el periodo comprendido entre el 15 de julio del 2025 al 29 de julio de 2025.

**INFORME DE ACTIVIDADES:**


periodo comprendido entre el día 15 de julio del 2025 al 29 de julio de 2025.

1. *Apoyar a la secretaría de cultura en la capacitación en educación informal en el área de música en los espacios asignados por la secretaría departamental de cultura*

El Contratista apoyó a la secretaria de cultura departamental en la capacitación informal en el área de música, específicamente en el área de cuerdas pulsadas (Tiple, Guitarra y Bandola) en La Casa de la cultura del municipio de Calarcá y en la Casa de la Cultura “José Rubén Márquez” del Corregimiento de Barcelona (Quindío).

2. *Entregar a la secretaria de Cultura producciones artísticas puestas en circulación en el Departamento del Quindío.*

- *En estos 15 días de adición, el contratista realizó el proceso de formación de cero en guitarra con estudiantes del grupo de cuerdas de Barcelona, donde se está aplicando la metodología y el plan del trabajo planteado por el contratista para la futura entrega de producciones artísticas con dicha agrupación en diferentes escenarios del corregimiento y del departamento, realizando ensayos generales con el fin de realizar una muestra artística final en el corregimiento de barcelona con los estudiantes.*
- *Con el grupo de formación en calarcá realizamos diferentes actividades con el fin de solucionar dificultades técnicas y motrices, así mismo con el avance de unos montajes musicales que son los pilares para la conformación de una estudiantina en el municipio,*

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-JUR-01</b>
	<b>Acta de Supervisión</b>	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		<b>Página 2 de 6</b>

*ya que el grupo cuenta con los tres instrumentos típicos colombianos (Tiple, Bandola y Guitarra) y teniendo en cuenta de que este proceso empezó de cero en el inicio de este contrato además de la diversidad de edades de los estudiantes, se seguirá reforzando esta etapa inicial del proceso en el municipio de Calarcá.*

3. *Apoyar el fortalecimiento de los procesos de formación artística y cultural por medio de encuentros pedagógicos y musicales.*

- *En este mes, se ha mantenido el número de estudiantes asistentes a las clases de cuerdas pulsadas en Barcelona, recibiendo así a nuevos estudiantes del corregimiento de Barcelona y sigue la convocatoria abierta para las clases de tiple en Calarcá*

4. *Recopilar, diligenciar y entregar a la secretaria de cultura, en el formato preestablecido por la misma, referente a la caracterización de las personas que reciben la atención y/o capacitación, relacionando además la atención de grupos de especial protección constitucional cuando a ello haya lugar.*

- *El contratista recopiló y entregó los formatos de asistencia de las actividades de formación no formal (tanto de manera física como digital) a la secretaria de cultura.*

5. *Alimentar en la carpeta asignada al contratista las evidencias de los documentos en formato digital y fotográfico de cada una de las actividades realizadas, las cuales deben ser individualizadas por cada formato de actividad realizada.*

- *El contratista compartió los respectivos registros fotográficos correspondientes al primer mes de ejecución del presente contrato, individualizadas por cada formato de actividad realizada en la carpeta de Drive asignada por la secretaria de Cultura.*

6. *Entregar en cada periodo de cobro un informe cualitativo y cuantitativo de los indicadores de impacto de los procesos de formación informal con las comunidades beneficiadas de acuerdo con el formato preestablecido por la secretaria.*

**Informe Cualitativo 005**  
**CUERDAS PULSADAS**  
**CALARCÁ Y BARCELONA.**

*Informe del periodo comprendido entre el 15 de julio del 2025 al 29 de julio de 2025.*


**1. Descripción de las Actividades:**

*Las actividades desarrolladas abarcaron diferentes momentos del proceso de formación en cuerdas pulsadas (Tiple y Guitarra) según el nivel de cada estudiante, de la mano de diferentes repertorios, en su gran mayoría de Música andina colombiana con una intensidad de 2 horas por actividad.*

**2. Observaciones sobre la Participación:**

*Este proceso de formación informal recibe a personas de todas las edades con el fin de aprender a interpretar instrumentos de cuerdas pulsadas con la música colombiana como eje principal, rescatando la identidad cultural de la región andina y del departamento a través de sus aires típicos e inculcando, especialmente en la juventud el sentido de pertenencia por nuestras expresiones culturales.*

*En dicho proceso se ha evidenciado un avance importante con el instrumento d, teniendo un avance significativo en la lectura musical, comprensión rítmico- melódica y ejecución con los cuatro dedos de*

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-JUR-01</b>
	<b>Acta de Supervisión</b>	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		<b>Página 3 de 6</b>

la mano izquierda, este avance representa un 100% en el plan de trabajo formulado por el contratista para la formación a desarrollarse en el presente contrato.

### **3. Descripción del Enfoque Emocional de las Actividades:**

- **Producción Artística y su Impacto Emocional:** Las actividades de formación informal en música (Cuerdas pulsadas) , dan la oportunidad a la ciudadanía de encontrar un entorno social diferente, con el arte como enlace para un mejor desarrollo cognitivo, social, motriz y emocional.

### **Informe Cuantitativo**

#### **1. Total de Participantes:**

Durante el periodo comprendido entre el 15 de julio de 2025 y el 29 de julio de 2025 se contó con una participación total de 29 personas, distribuidas entre hombres y mujeres de diferentes edades y condiciones sociales.

#### **2. Resumen General de Participación y Análisis:**

La participación general se mantuvo en promedio a los meses anteriores, conservando casi la totalidad de sus integrantes desde el inicio de las clases.

#### **3. Desglose por Género y Actividades y Análisis:**

- **Mujeres:** 5 participantes.
- **Hombres:** 24 participantes.

**Análisis:** Este equilibrio en la participación muestra una aceptación generalizada entre géneros,,sin embargo, se evidencia una mayor participación de participantes de género masculino.

#### **4. Desglose por Grupo Etario y Actividades y su respectivo Análisis:**

La participación se distribuyó en distintos grupos etarios:

- **Edad Escolar (0-14 años):** 13 participantes.
- **Adolescencia (15-19 años):** 5 participantes.
- **Adultos en edad económicamente activa (20-59 años):** 6 participantes
- **Adultos mayores (mayor a 60 años) :** 4 Participantes


**Análisis:** La mayor concurrencia fue en el grupo escolar, lo cual refleja un enfoque exitoso en la metodología utilizada para la formación, teniendo entre los participantes personas vinculadas desde hace un tiempo al proceso ofrecido especialmente en Barcelona.

#### **5. Análisis de Tendencias y Conclusiones:**

Los datos muestran una fuerte participación de la población escolar y adolescente en actividades de formación en cuerdas, igualmente cabe resaltar, el aumento de la población mayor a 60 años que asiste a las actividades de formación, es importante insistir en que un proceso de formación como este debe tener constancia por parte de los participantes, así como el trabajo en casa para evidenciar resultados de calidad

#### **6. Resumen de actividades y asistencia.**



	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-JUR-01</b>
	<b>Acta de Supervisión</b>	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		<b>Página 5 de 6</b>

**DEPARTAMENTO**, realizará en cada pago parcial los descuentos correspondientes a los tributos que cause este contrato

**MODIFICATORIO 01 A LA FORMA DE PAGO:** al igual que su forma de pago, la cual quedará de la siguiente manera: El Departamento del Quindío cancelará el valor del futuro contrato mediante cuatro (04) pagos iguales cada treinta (30) días calendario vencidos, cada uno por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.700.000), Y un (01) último pago correspondiente a quince (15) días calendario vencidos, por valor de UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.350.000) incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del presente contrato será de NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y cumplimiento de requisitos establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificada por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en todo caso el acuerdo de voluntades a suscribir no podrá exceder la vigencia fiscal 2025.

**MODIFICATORIO 01 AL PLAZO DE EJECUCIÓN:** en el sentido de modificar y prorrogar el plazo de ejecución inicialmente estipulado, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO más, contados a partir del día QUINCE (15) de JUNIO de 2025, quedando con un plazo de ejecución final de CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y cumplimiento de requisitos establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificada por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en todo caso el acuerdo de voluntades a suscribir no podrá exceder la vigencia fiscal (2025).

**REGISTRO PRESUPUESTAL: # 1875 del 14 marzo del 2025**

**MODIFICATORIO 01 REGISTRO PRESUPUESTAL: 4104 del 13 del 06 del 2025**


En consideración a que EL CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
77339474	FEBRERO 2025	\$ 35.600	\$ 45.600	\$ 1.500
77339523	MARZO 2025	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 34.700
77340313	ABRIL 2025	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 34.700
77854071	MAYO 2025	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 34.700
79232124	JUNIO 2025	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 34.700
79232563	JULIO 2025	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 34.700

PERIODO A PAGAR: periodo comprendido entre el día 15 de julio del 2025 al 29 de julio de 2025.

**VALOR A PAGAR: UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1'350.000) M/CTE.**

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-JUR-01</b>
	<b>Acta de Supervisión</b>	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		<b>Página 6 de 6</b>

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	\$8.100.000	\$ 2.700.000	\$ 5.400.000
002	\$8.100.000	\$ 5.400.000	\$ 2.700.000
003	\$8.100.000	\$8.100.000	\$0
004 ADICIONAL	<b>\$12.150.000</b>	\$10.800.000	\$1'350.000
005 ADICIONAL	<b>\$12.150.000</b>	<b>\$12.150.000</b>	\$0

**MODO DE PAGO** (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

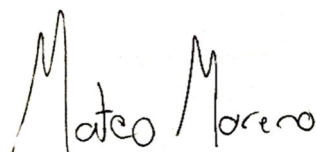
Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	AHORROS	0550488420715424	MATEO MORENO VARGAS

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).



**DIANA MILENA GIRALDO LIEVANO**

Jefe de Oficina Patrimonio y Artes de la secretaria de Cultura Departamental  
Supervisor



**Mateo Moreno Vargas**  
Contratista

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretaria de Despacho